



Oficio No. GAA-591-2021
Quito D.M., 09 de abril de 2021

Señora Economista
Silvana Vallejo Páez
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA – SERCOP
Presente.-

De mi consideración:

REF: Aviso de Contratación Pública Prevista

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 177 del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA”, en concordancia con el artículo 23 del Protocolo de Adhesión al mismo y los anexos correspondientes; así como, con la Guía Práctica emitida, sobre este tema, por el Servicio Nacional de Contratación Pública, procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial del procedimiento de contratación por Licitación de Servicios No. **LIS-CNTEP-115609-21**, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA Y MÓVIL ESPECIALIZADA PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL, BIENES, EDIFICIOS, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL NÚMERO TRES DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, QUE COMPRENDEN LAS PROVINCIAS DE TUNGURAHUA, COTOPAXI, CHIMBORAZO Y PASTAZA”, determinando que se encuentra cubierto por el Acuerdo Comercial; por lo que, se adjunta al presente el aviso de contratación pública prevista para su publicación correspondiente.

Quien suscribe lo hace en calidad de Delegado del Gerente General de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, según consta en la Resolución No. CNTEP-GG-100- 2019, de 27 de noviembre de 2019, cuya copia adjunto.

Por la atención al presente, suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Jorge Andrés Muñoz Vélez
C.I. 1711589802
GERENTE ADMINISTRATIVO Y ABASTECIMIENTO
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

CPFF/JR